

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AUDITGROUP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 13h00, en las oficinas de la compañía AUDITGROUP S.A., ubicada en la Avenida Malecón Simón Bolívar y Nueve de Octubre No 100, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: LA MOTA MIRANDA JAVIER propietario de 44.550 acciones y MALDONADO ESPINEL JORGE, propietario de 450 acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir 45.000 acciones equivalentes a 45.000 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad ecuatoriana. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, estos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el fin de conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía MALDONADO ESPINEL JORGE, y actúa como Secretaria ad hoc, Sra. QUIMÍS PLÚA MARÍA ELIZABETH. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del año 2013 documento que luego de su

revisado, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2013, en todas y cada una de sus partes.

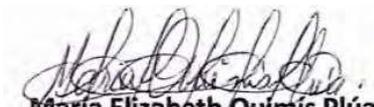
-Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día: **2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A LA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así Como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente: **3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así como las políticas seguidas por la compañía.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario ad hoc, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f). LA MOTA MIRANDA JAVIER accionista Gerente General; Sra. QUIMÍS PLÚA **MARÍA ELIZABETH** secretaria ad-hoc; f) MALDONADO ESPINEL JORGE presidente de la Junta y de la compañía.



María Elizabeth Químis Plúa
Secretaria ad-hot de la Junta